

## **Informe Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**

### **Objetivo del Informe:**

Dar a conocer el seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad para la vigencia fiscal 2016.

### **Antecedente:**

El presente Informe se realiza en cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 del 2011 y Decretos Reglamentarios 1081 del 2015 y 124 del 2016.

Mediante Decreto 124 del 2016, se establece "el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos; estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad".

"Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

La Evaluación e Inspecciones que realiza la Oficina Asesora de Control Interno, son objetivas e independiente aplicadas a los procesos, actividades y a los resultados de la Entidad, con el propósito de formular recomendaciones, a partir de evidencias sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, planes, programas, proyectos y procesos, constituyéndose en una herramienta de retroalimentación para el Sistema de Control Interno.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Tels.: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

Le corresponde a la Oficina de Control Interno, adelantar el seguimiento, verificar la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad.

De igual forma, la Oficina de Control Interno, deberá informar a la alta dirección los retrasos, demoras o algún tipo de incumplimiento en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para que se realicen los ajustes necesarios.

### Seguimiento Actividades Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016

Para dar cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474, la Oficina Asesora de Control Interno procedió a realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Contraloría Distrital de Cartagena, adoptado según resolución No. 402 del 31 de diciembre del 2015. A continuación se presenta el resumen del seguimiento a 30 de abril de 2016:

### Metas para el 2016

| ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | %<br>Cumplimiento | Observación   |
|--|---|-------------------|---|
| Capacitar a los servidores públicos en Ética pública y herramientas contra la corrupción | Dirección Administrativa y Financiera   | 0%                | El Plan de Capacitación se encuentra en etapa de formulación por parte del área de Talento Humano de la Entidad |
| Divulgar los resultados del ejercicio del control fiscal en la página web.               | Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Coordinación de | 0%                | La Entidad ha publicado los informes del ejercicio del control fiscal correspondiente a la vigencia 2014        |

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Tels.: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

|   |   |    |   |
|---|---|----|---|
|   | Comunicaciones.   |    |   |
| Realizar las rendiciones públicas de las cuentas de la Contraloría Distrital de Cartagena | Coordinación de Planeación y Coordinación de Comunicaciones | 0% | En el Plan de Acción se programó una rendición de cuenta por año, a la fecha la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2016, no se ha realizado. |

### Conclusión:

A la fecha del presente informe, el porcentaje de avance de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, alcanzo el cero por ciento (0%) de ejecución. Algunas de estas actividades son de carácter trimestral o semestral, teniendo en cuenta lo anterior, solo se contó una vez la actividad independientemente de su periodicidad.

La Oficina Asesora de Control Interno, en el desarrollo de la evolución independiente, observo que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, no está acorde a los lineamientos expuesto por el Departamento de la Función Pública DAFP, según Decreto 124 del 2016.

### Recomendaciones:

1. La Entidad debe formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2016, según lo dispuesto por la DAFP y acogiendo los lineamientos contenidos en los documentos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Tels.: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

Así mismo, acoger los modelos para formular las diferentes estrategias dispuestos por la DAFP, denominados:

Formato Componente Gestión del Riesgo de Corrupción

Formato Estrategias de Racionalización

Formato Componente Rendición de Cuentas

Formato Componente Servicio al Ciudadano

Formato Componente Transparencia y Acceso a la Información

Seguimiento Plan Anticorrupción

**IVAN ALFONSO MONTES SALGADO**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Mayo del 2016, Cartagena - Colombia



**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso**

**Tels.: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906**

**[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**